

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

"EL TIEMPO"

QUITO, DICIEMBRE 26 DE 1904

La dirección de EL TIEMPO juzga necesario advertir al público, que el señor comandante Manuel Armando Díaz ni pertenece ni á pertenecido jamás á la redacción de este diario, y que, por lo mismo, no ha tenido ni tiene dicho señor ingerencia alguna ni en la parte económica de la empresa, ni tampoco en los artículos que se han publicado ó publican.

Municipalidades

II

Con la circunscripción del mercado á la Plaza de este nombre, se ha dado un gran paso á la civilización, á par que se ha hecho labor de higiene y salubridad; pero, por el reducido de este edificio, no satisface á las exigencias de una población tan numerosa como la de esta Capital, y se deja sentir desde luego, la necesidad inaplazable de que se dicte una Ordenanza que establezca una nueva plaza de mercado hacia el Norte, facilitando el comercio de viveres y asegurando la comodidad del vecindario.

Otra reforma también imperiosa, es la del establecimiento de una plaza en la cual se haga la venta de animales vivos; así se atenderá á facilitar y fomentar mucho este comercio en Quito y se creará al Municipio una renta no despreciable, tanto más cuanto que se halla facultada por el No. 11 de la Ley de Régimen Municipal, que dice: "Las cabeceras de ganado mayor, vacuno, caballar y mular que se expendan, por vía de comercio, en las plazas ó mercados. La imposición no pasará de diez reales."

Por qué el Municipio no se atribuya considerables facultades, con las ordenanzas que reglamentan las prescripciones consignadas en la Ley? No comprenden que su labor debe ser fructuosa y que de sus deliberaciones depende el bienestar y la vida misma de los asociados del pueblo de quien han recibido el poder y la fuerza? Agua por agua, canalización, arreglo de muchas calles para dar amplitud á la población que se alza ya tan alta, la Plaza del mercado hacia el Norte de la ciudad, la compra de solares y la construcción de edificios para escuelas públicas, y mil otras reformas de necesidad vital y de embellecimiento de la población, están pidiendo dinero para fomentarla y llevarla á debida ejecución. Exijámonos, pues, las ordenanzas que la implementación de estas mejoras, los resultados de las rentas del Municipio serán prácticas y considerables. Pero dese á estos fondos el debido giro, empiecen en las reformas enumeradas, y no se exponga que ingresen en las arcas municipales para que se hallen así perpetuamente, ó para que vaya á poder de... algunos comerciantes á las utilidades, como si el dinero del pueblo, producto de tantos impuestos, no lo ha de devolver convertido en plus valía, progreso y bienestar.....

Aseo, ornato é higiene, que constituyen "el alma de la felicidad y progreso de un pueblo", son las tres virtudes atribuciones que la que el Municipio como de deber, por parte del Código de Policía, ejercerá. Pero también le corresponden. Pero en realidad, tiene mucho que hacer puntualizadas, si se quiere llenarlas á conciencia y, por ese medio, lograr la felicidad del país. Aseo, ornato é higiene: he allí la síntesis de la vida de los asociados, en cada una de sus batallas más concepciones.

De las calles el Municipio no su amplitud, basta, igualmente, obra buena y se había acordado á la gloria de la sociedad.

El aseo de calles, plazas, portales, quebradas, la inspección del aseo del interior de las casas, de las tiendas,

el análisis de la calidad y corrección de las bebidas, comestibles, granos, etc., muestra un resto en tiempos, plazas de mercado, botines, casa de rastro, de vigilar los Lazaretos, Hospitales, casas de Beneficencia, Asilos, casas de pensión, baños, etc., fundas, pañuelos, carnicerías, heladerías, pulperías, tenerías, etc., etc., y, en fin, etc., etc., constituyen este deber, y podrá el Municipio á atender á estos inofensivos servicios con cuarenta y ocho celadores y cincuenta baredores..... Ni el municipio sería poderoso en esta Policía, dice el Sr. Morales y en realidad de verdad un servicio tan vasto, como tan importante para los empleados, de seguro tiene que ser deficiente y de seguro por el que á la salubridad pública, y si no se la mejora por deficiencia de rentas, mejor sería como lo aconseja el Sr. J. F. Polanco, la fusión de las dos Policías. Si 17,000, 20 años de salarios en esta Policía para este servicio, no son suficientes para hacerlo como la creación que es deseable, y si se le permite arbitrar por lo menos debida cantidad para desempeñar con regularidad las exigencias de una población populosa y en armonía con el progreso.

Asunto sensacional

Desorganización penitenciaria

DOS CRIMINALES Y EL OFICIAL DE GUARDIA HERIDOS

El caso del alcohol

En la mañana de ayer, hallándose el oficial de guardia del Penitencionario Teniente Pardo Sánchez, notó que un individuo perteneciente á este establecimiento, corría con un litro de alcohol de mala flor de la plaza; y de hecho, cuando se le detuvo, procedió á decomisar el litro y lo regó en la calle, juzgando evitar así la contingente desorganización que produce en cuerpos colectivos la intoxicación alcohólica. Pero en el momento ya hecho y el oficial tenía que producirse, puesto que el litro de alcohol había caído en estos tiempos de progreso económico sus reales en ese establecimiento penal, y ayer, en el momento indicado, descarriló e inflamó ya los cerebros con la euforia de los presidiarios. Por la mañana se habían previsto de este elemento d' desorganización y tímido en el sistema de gentes de suyo pacíficas, no digamos de quienes e hallan en un estado séquito especial y bajo la presión de sentimientos contrarios y alécticos.

Sabedor el caso Granados, que era quien había dado el dinero para la compra del alcohol, y extrañado este proceder en quien no tenía, á su juicio, por qué incurrir en el régimen disciplinario, una vez que no habían sido reprimidos por los superiores actuales en casos análogos, dirigió á la Prevención, atravesando libremente todo el establecimiento, á reclamar su aguardiente y recomendarle en una vana y agresiva forma de hecho con su cuchillo al referido oficial, logrando causarle cortes en las manos y no consiguiendo ultimar el delito á que se Sánchez se defendía con su espada, en verdadera ucha. Al verse que Granados es cort B y Q, y en consecuencia, juega muy bien con el punal.

En auxilio de Sánchez acudieron sus soldados y un argentinero con su espada en el higidu p Granados: herida grave ésta que fué de causarle la muerte.

Otro preso, cuyo nombre ignora, como, concurrió también en la escena, batido en la cabeza de Granados y salido con varias contusiones en la cabeza y en la cara.

Granados, gravemente herido, no fue enviado inmediatamente al Hospital, hasta que le pasase la ebriedad alroz que se hallaba y que es lo que determinó este acto de arrojo temerario.

A estos acontecimientos, como ya indicamos, se sucedieron otros de verdadera notación en todo el cuerpo de reclusos, que pasaron en verdadera alarma á la morada de esa casa, tanto que tuvieron que acudir por más refuerzo de soldados de artillería para prevenir mayores males que podían desarrollarse en contra de los directores de ese establecimiento penal, e n los cuales no se hallan ni poco ni muy contentos los reclusos, rebeldos al mismo régimen disciplinario que observan y á la escasez de alimentos que les suministran.

Se ve, pues, que los señores empleados de la Penitenciaría descuidan por completo el régimen disciplinario y matemático que debe existir en casa llamadas á corregir moralizando, por atender á lo que produce á la parte económica del mismo; pues de otro modo no se comprende cómo puedan suscitarse á la ocasión tales en un establecimiento correccional.

El Gobierno, de inspirarse en sentimientos más evanólos, debía elegir para el desempeño de esas puestos á hombres prestigiosos, con conocimientos especiales sobre criminología y lemas de noble desprendimiento, que no traten de levantar el nivel moral de esos seres fríos reformos y, cumplidas sus condenas, volverlos á la sociedad corregidos, habituados al trabajo y capaces de ser miembros útiles á la sociedad.

Los empleados no dan la capacidad necesaria para desempeñar bien los empleos; por el contrario, relajan la moral, turcan la justicia y determinan una situación de posición atrazo é decadencia.

Esto es lo que en el día, acontece con la Penitenciaría de la Capital.

Candidatura Franco

ADHESIONES

En el Salitre cabecera de la parroquia de "Las Ramas" á las dos y media se instaló una reunión popular y en un todo de acuerdo con el "Comité Electoral Franquista de Guayaquil" para trabajar en las próximas elecciones de Presidente de la República que tendrá lugar en el segundo Domingo de Enero del año entrante, en el período Constitucional de mil novecientos cinco, á mil novecientos nueve, cuyo Candidato liberal será el eximio ciudadano General Manuel Antonio Franco.

En este estado, se acordó por aclamación general que si quiera fuese nando con todas las prerrogativas del cargo, el mismo Directorio de 1900 con pequeñas modificaciones, por estar ausentes de esta parroquia algunos de sus miembros quedando constituido el Club en la forma siguiente: Presidente, Coronel José Antonio Biza; Vicepresidente señor Vicente Enriquez; Secretario don Toralero L. del Valle Franco.

Como principales: — Santiago Vargas, Miguel J. Jervis, Teodoro J. Acuña Vique, Venancio supientes Manuel de J. Díaz, Feliciano Peña del Monte R. Márquez, Secretario Segundo Vique, Pro-secretario Antonio Arango.

También se acordó mandar copia de la presente acta al Directorio general, junto con todas las firmas de los señores que son patronos y de los señores que pertenecen al Comité Electoral de Guayaquil, don Antonio Franco que fué la mencionada.

Con esta, que fué leída y á la presente acta, fué aprobada sin ninguna modificación firmando el Directorio y los ciudadanos presentes.

Salitre, Julio 31 de 1904.

Coronel José Antonio Biza, Venancio Enrique Carbo, Coronel Manuel Vargas, Santiago Vargas, Manuel J. Jervis, H. Teodoro F. Aguirre, Manuel Díaz, Feliciano Peña del Monte R. Márquez, Segundo B. Valero, Atacavico Araujo, Teniente Coronel Francisco Melo, Abel Sintes, Marcos M. Vales V., Primitivo Villamar, Francisco Melo, José Inda Guerra, Dionisio Matínz, Aristides Hidalgo, Capitán José F. Rizo, Bartolo Peñañel, Leopoldo Bujías, Armando Alarcon, Pedro Contreras, Julio A. Navarro, Srto A. Villegas, Heredia A. Viles F., Manuel Vique, Esteban Herrera, Federico Sañaz, Eledoro Rita, Jacinto V. Castro, Cipriano García, Ismael Sánchez, Federico Barahona V., F. J. Campuzano S., Teniente Coronel Buenaventura Araujo, Enrique O. Franco, Candelario Villegas, Juan Torres, Luis Ruiz, Tomás Tomalá, Federico Rizo, Ramón Elias Vargas, Esteban Herrera, Bartolomé Freire, José de la Contreras B., Milton Franco, Benjamín A. Ruiz, José C. Contreras B., Santiago Arriaga, Atacavico Araujo, Manuel de Jesús Leon, Antonio Morales, Antonio Peñañel, Emeterio Moncada, Luis Rizo Peñañel, Alejo Felipe Ochoa, Felipe Julián Peñañel, Elías Osorio, Manuel R. Márquez, José Vicente Rizo, Luis G. Alarcón, Oduardo Martínez, Pedro López, Francisco Astar, Juan Peñañel, Vidal Osorio, José Mercedes Bionas, José Varas, José Francisco Bionas, Gerónimo Silva, Venancio Vique, Prudente Silva, Tomás Morillo, M. A. Franco, Miguel Silva, Fortunato Alvarado, Agapito Galán, Manuel A. Peñañel, Antonio Díaz, Francisco Melo, José de la Silva, Miguel Maño, Gerardo Rizo, Felipe Rizo F., Eudiguis Peñañel, Zeferino Sánchez A., Luciano Guerrero, Manuel de J. Matínz, José Antonio Freire, José Magdalena Palma, Felipe S. Morillo, Juan E. de la Guerra, Julián Guerrero P., Manuel S. Araujo.

(Siguen las firmas)

El momento oportuno

Todo monopolio, como que es el aprovechamiento exclusivo de alguna industria ó comercio, bien proveniente de un privilegio, bien de otra causa cualquiera; como que entraba en su principio que perjudica á la colectividad, ni puede ser aceptado sino en ciertos casos muy circunscritos y merced al sometimiento de leyes especiales, el Congreso que acaba de cerrar sus sesiones, si mal no recordamos, aprobó un Decreto por el cual autoriza al Ejecutivo para que, en el momento que él juzgue oportuno, rebaje ó suspenda el impuesto que grava sobre el azúcar que se importa del extranjero.

Ha llegado, pues, para el Ejecutivo este momento oportuno, que los dueños de ingenios y factorías en las cuales se produce el azúcar nacional, han subido tan inconsideradamente el valor de este artículo de primera necesidad, que se impone como un deber, no guarda de los intereses del pueblo, poner coto á este alza, y á darlo, se cometen por los productores, que son de consumo general é indispensable.

En la actualidad, no sabemos con qué razón, han creído los señores azucareros muy oportuno poner ellos también el pueblo el impuesto de tres sucres en quintal, como aumento al de diez que por igual peso de este artículo se pagaba hasta hace pocos días. La equivalencia entre el jornal y el trabajo, entre las entradas y salidas, es un principio de economía general, cuyo equilibrio se hallan obligados á conservar y sostener los encargados de la cosa pública, como mandatarios del pueblo, del cual han recibido el poder que ejercen. La ruina y el anquilamiento de los Estados, en ciertas épocas de la historia, ha venido precisamente porque el Poder Público, en lugar de regular y subsanciar la equivalencia entre productores y consumidores, dejó que cada cual tirase en su órbita, entregado á sus propias inclinaciones y á su propia defensa.

El Congreso ecuatoriano, en pre-

visión de acontecimientos de esta naturaleza, y en recuerdo de los intereses de la comunidad, dictó el Decreto el cual hacemos alusión, y consiguió en sus códigos como un freno á las tentativas monopolizadoras de los dueños de factorías en las cuales se beneficia la caña de azúcar. Sea han cumplido estos temores, se han presentado ya las causas que obligaron al legislador á dictar esa disposición, cumple también al legislador de las leyes, llevar á cabo y ordenar la baja de los derechos de introducción del azúcar extranjero, hasta cuando el usual se expende á un precio regular y equitativo, que garantice á los consumidores las necesidades del consumo y las posibilidades de su adquisición.

El pueblo se halla abrumado, como el ponderoso carga de impuestos fiscales y municipales; no puede ya más; al menos no consienta el Ejecutivo que hasta los particulares ó los monopolizadores le impongan sus voluntades y lo victimen con rayos de botines, en soberano imperioso, que presencia su destrucción con la calma propia del amilanamiento de carácter; ó consienta en que así lo provoquen, por que de fatigado y excitado, puede salir los flidos de su habitual moderación y precipitar en la ruina á quienes lo consuman y lo venden.

Bertoldada

Increible parece que por orden de la Municipalidad, la carnicería Colloja, que va de la plaza de Melchior á la quebrada de Jaramilla, se haya convertido en mercadería de ponies y venta de legumbres y otras cosas por el estilo.

A uno y otro lado se colocan las andas con sus vendas de comida y yerbas, por manera que apenas queda un espacio limitado para transitar. En el día se aglomeran los comedores, cocineros, carniceros, cargadores, que cubren completamente el paso; vea usted que comodidad! Si por ventura es necesario que atraese por dicha calle, una carreta ó una reca, la revolución que se produce en el tumulto es espantosa, á más que lloran, viejas que caen sangajudas por la marca de gente, otras de comida rota, e filo, la mar.

¡Pido el Congreso podría dar una disposición semejante! Además de todos estos inconvenientes se aumenta el de la inseguridad. Bien que cite tanto error el Municipio que no es de su competencia, pero de todos modos se ve que hacer presente que la situación de aquel cuerpo mercado y su veindad es deplorable; la quebrada de Jaramilla, gran foco de infección, está á poca distancia; luego, el olor de las gradillas, cocineros, carniceros, etc., el apilamiento de otros immoneros, hacen en ese sitio un hermoso campo de microbios y de vapores in feciosos.

Si la razón de esta sin razón fuese la estrechez de la plaza de mercado ¿por qué no se ocupa más bien antes que la vía pública, una plazoleta cualquiera, como la Victoria ó la de San Blas?

Llamamos la atención de los señores concejales sobre este particular, que había pésimamente de sus medidas administrativas.

Municipalidad

El día sábado último hizo el Concejo Municipal los siguientes nombramientos de jueces parroquiales para el año de 1905.

- Baragrio Juan 1º Carlos Bermeo, 2º Belisario Tapia.
- San Salvador 1º Enrique Jarrín 2º Victor Rulfova.
- San Blas 1º Alejandro Cavallo 2º Miguel Navas Portugal.
- Santa Bárbara, 1º Elliceo Nor Sierre 2º Juan B. Viteri
- San Sebastián, 1º Fidel Hidalgo, 2º Nicolás Saa.
- San Roque 1º Nestor Egas 2º Victor Maldonado.
- San Marcos 1º José A. Flores 2º Amador Viteri
- Santa Prisca primero Casero Jaramillo.
- Cambaesal, primero Daniel Erazo y segundo Flo Terán.

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE

BOTICA DEL GUAYAS—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

LA ESMERALDEÑA Cigarros & Cigarrillos DE TEOFILO DIAZ

Agentes Caamaño Jijón & Ca.

Chillogallo primero Angel M. Es... segundo Rafael Garcia. Uru, Silverio Rios. Amagosa, primero Miguel Pas... segundo Mariana Espuerta. Guapalo primero Nicolás Castro y segundo Manuel Mesa. Cumbaya, Luis Hidalgo. Tumbaco primero Ricardo Grijalva y segundo Buitrago Carrera. Pombón, primero Camilo Padilla y segundo Roberto Farfán. Pífo, primero Félix K Silva y segundo Rafael Chávez E. Yaguajay, primero Facundo Vega y segundo Rafael Pérez. Alangay primero Pedro M. Bucte... y segundo Francisco Quiroz. Sangquí, primero Guillermo Carera y segundo Julio González. Cometa, primero Felipe Gallardo y segundo José Pineda. Pílagay, primero Luis Vinuesa y segundo Francisco Albuja. Quiche, primero José de la Torre y segundo Nicolás Godoy. Pomaquí, primero Juan José Cas... y segundo Simón González. Cotacachi, primero Juan Figueroa y segundo Pedro Mantilla. Magdalena, primero Rafael Viteri y segundo N. S. S. Zamboya, primero Cornelio Gobar... y segundo Juan Carralaj. Oñilero, primero Manuel Bedoya y segundo José M. Bonaera. San Antonio, primero Victor Mall... y segundo Sigundo R. Molina. Calacal, primero Benjamín M... y segundo Manuel Romero. Mito primero Federico Galligo y segundo E. Bal Vaillo. Nangual, primero Manuel Morales Guala, Vidal Zárate. Peruchí primero Antonio Duprat y segundo Leonardo Martínez. Atahualpa, primero José E. And... y segundo Emilio Herrera. Pólo primero Luis Saá Ibarra y segundo Leonardo Nicolás. San José de Minas, primero Miguel Vaca... y segundo Julio Gómez. Anador de Hipotecas, Luis Fernando Mejías.

CRONICA

En los Gatos de la Compañía de transportes, salieron hoy para el Sur, los siguientes pasajeros: Arturo M. Cuenca, Alfonso Bola... Rosa María Vaca, Cobiación Vaca C., Coronel Juan J. Vilaceres, Dr. Victor Orellana, Dr. Luis F. Pó... Sr. José Bermejo, Augusto Herbas Pedro A. Sánchez, José de V... de Fuentes, Elvadora Rodríguez y familia, Carlos Casola, Francisco D... Victor Maldonado y Julio B... Legatos: J. F. Franco y Sr. Guillermo López y familia, Cesarro Carrera, L. Barratosa, José Marcos y Fernando Vera. Ante numerosa concurrencia di... ane su función de extraña la Compañía "Sniply y Romero. Estas tres zarzuelitas puestas en escena eran "La Trapería", "La vicijencia" y "Alta Mar" muy concurridas por el público de este Capital que les ha visto representadas con gran éxito por Compañías como la de Fernández Rígola. La última de éstas estuvo tan des... graciada que no pareció estar en la carpeta de la Plazuela Maldo pres... enciando una de esas pantomimas de "Circos Tosa Mora". Si esta es el representante de un éxito por Compañías como la de Fernández Rígola. No decir nada más, para que no crea el señor Constatit que somos epiconicistas injustos, ya también porque se puede alegar algo sobre cambio... de ellas, etc, en esta primera función, pero ya será otra cosa para la próxima. Con fecha 24 del presente, el se... ñor Director de Cárceres puso en co...

nacimiento del Muñeteo respectivo, el estado de los fondos manejados por esa dirección, durante la primera quincena de este mes, habiendo resultado de doce sucos ochenta y seis centavos en un contra de la Caja de agua. Establecimiento. Esta suma resulta porque se ha aumentado el desayuno a todos los presos, se ha comprado varios útiles de Cocina y también porque se res ha suministrado a la guardia por cerca de la casa a los empleados. (11)

Fueron negadas las solicitudes de gracia por parte David Vialtruel, Juan Soria, Manuel Cardeas y Alejandro Ochoa, con penas de 416 años de reclusión mayor por los crímenes de asesinato y homicidio.

El fundo Valencia y sus anexos se rematará el 4 de Enero en \$ 8000 anuales y con la garantía de \$60000. El nuevo arrendatario entrará en posesión de los fundos después de terminado el arrendamiento del señor Reinaldo Donoso.

El sábado por la tarde, el señor General Pílagas acompañado del señor Ministro de la Guerra, visitó al Batallón Carabí.

Según se nos ha dicho, el señor don Pedro Pablo Jijón, secretario del Intendente de Guayaquil, ha cesado en el desempeño de su cargo.

Se supone que este procedimiento obedeció a motivos de economía que necesita hacer esta Empresa para su subsistencia.

Tomamos de "La Fusión" de Bogotá N.º los siguientes:

"LA MARIPOSA en la vela... se que quemó—Corre el rumor de que el benéfico Obispo de Pasto, Fray Ezequiel Moreno y Díaz, ha partido hacia Mérida del Val, Secretario de Su Santidad, comunicándole se hundirá el catolicismo con el Gobierno del General Reyes. Ojía no sea cierto, aunque lo creemos mas que evidente. El General Reyes, tiene buen sentido, y resolverá con el nuevo Delgado tan importante asunto, levantando al clero nacional y obteniendo el retiro del autor de tan falsa noticia".

Un gendarme llamado Feliciano Paredes, armó un escándalo fenomenal, por lo que fue castigado a la reja.

Amador Carralaj, estropado bíbramente ayer a su hija. Con mucha justicia le impuso la pena correspondiente el señor Comisario de Turno.

El Teniente Ricardo Sánchez, del Batallón "Guardia de Honor", ha tenido la desgracia de caer en la Policía por haber estropeado a Rosa María Garzón.

La señora Leonor Garzón, ha sido elabrador concurrido relativo a la concepción de una hija en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad para el niño José Pílagas.

El 2 de Enero tendrá lugar el remate de los fundos "Gatug, Guayal y Santa Catalina" con el precio de \$2000 anuales y el fundo de \$13000.

Esta mañana a las 4 1/2 en el templo de la Compañía se celebró el casamiento de don Andrés y doña Trinidad la cual fue convalidada en la Policía y de allí se mandó a San Carlos.

En remplazo del señor Carlos Bermejo, ha sido nombrado para el manejo de la Intendencia el señor Manuel M. Pinto.

Cinco trece contra Ventos cuya...

ron ayer en la Policía por distintos infracciones. Buenas pautas.

Desde ayer comenzó nuevamente a ejecutarse en las funciones de su cargo el señor José Sebastián Vasconcelos Secretario de la Intendencia.

Manuela Chazquita fue ayer conchucada al Hospital, por encontrarse gravemente estropeada por su marido el llamado Pílagas Chantasi, quien después de cometer el delito ha fugado.

Anoche a las 7 en la carrera Yero, casa de la señora Carmen Ganadotena, se ha cometido un robo de varios palas de bronce, la Oficina de Investigaciones trata de descubrir el autor.

Mariana Cienfuegos que andaba prófuga del hogar doméstico fué, capturada ayer.

Por hacer circular moneda falsa se le replegó a prisión a Zúñiga Encalada, a Rosario Salgado por andar en hogor ranajavandada de la noche.

Manuel Garrido, ha sido sorprendido introduciendo licor al Panoptico, por lo que los superiores de esa Establecimiento han ordenado a Garrido órdenes de la Policía.

Gabriel Ramirez que fué capturado ayer por andar prófugo, se encuentra preso.

Córdoba, Diciembre 13 de 1892 Señores Scott & B. W. New York

May señores míos: Por la presente tengo el honor de anunciar a usted y al público en general que habiendo usado en repetidas ocasiones el preparado de aceite de hígado de buey con hipofosfito que fabrican Uda, con el nombre de Emulsió de Scott he obtenido resultados en la curación de las enfermedades pulmonares. Es un medicamento muy precioso para las constituciones débiles y para robustecer a los niños.

No dejare de recomendar a mis clientes el uso de la Justamente comprada Emulsió de Scott.

De Ud. atto S. S. Luis Martínez Doctor en Medicina, profesor Sustituto de la Patología Interna de la Facultad de Medicina.

REMITIDOS

Señor Director de EL TIEMPO. Muy señor mío:

En el número 94 del periódico que Ud. dirige correspondiente al día Viernes 23 del presente, se lee el sueto de cómo quisieron: "La autoridad respectiva ha ordenado se levante sumario al Alguacil señor Antonio Echeverría porque los vecinos de Pínti y ha denunciado que dicho señor ha cometido varios abusos al retificar el cobro de la contribución predial. No creamos al señor Echeverría capaz de cometer algo que merezca castigo".

Ante esta opinión que de ningún modo la redacción de su acreditado periódico. Del sumario que se sigue en la Policía por orden del señor Gobernador de la provincia es verídico y bien claro que yo no soy autor ni cómplice de ningún abuso, por cuanto no he ido a las parroquias de ese distrito de Pínti y no he ido más de cuatro días mal puedo ir a cometer abusos en la parroquia ya expresada.

No es por demás indicar a Ud, y para que el público lo sepa, que en el auto de fe de proceso del sumario mencionado no se sindicó a nadie sino que se concretó a descubrir al autor.

Hay que saber con hoy por hoy y a B. P. que no soy un mero ni un mero, sino como hombre bueno y yo como empleado público.

Soy de usted atento S. A. Echeverría. Quito, Diciembre 26 de 1892

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCION A LOS CLEENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exágona del cigarrillo que le dá la elaboración a máquina, muy distinta del que se hace a mano, que es redondo, La manera como están terminados sus extremos y La calidad superior y especial del papel y de la piodura que emplea. Quito, Abril 10, de 1893—N.º 27.

COLORES PALIDOS

no son necesariamente señales de Anemia. Muchas personas son pálidas por temperamento o por idiosincrasia. La mirada apagada, ojos amarillentos, labios descoloridos, carnes flacas, fuerzas escasas, cansancio, fatiga, extenuación, son síntomas característicos del estado anémico, causado como todos saben, por la pobreza de sangre. Los vinos, tónicos y píldoras de hierro ennegrecen y dañan la dentadura, causan estreñimiento y no curan la anemia. El único hierro que la sangre absorbe es el hierro orgánico que contienen los alimentos. Si el apetito es escaso y la comida no nutre (lo que sucede cuando el cuerpo está débil y el estómago no tiene fuerza para digerir bien) es necesario entonces tomar la

Emulsió de Scott

que es un alimento concentrado y completo muy superior a todos los demás por su gran digestibilidad y su potencia nutritiva. La influencia de la Emulsió de Scott en la Anemia es grande e inmediata porque cada dosis aporta a la sangre un nuevo refuerzo de materias minerales y orgánicas que la regeneran y enriquecen, y dan fuerzas al estómago para digerir fácilmente los alimentos.



Angelia Cere de La Paz, Bolivia.

Esta niña fué atacada en su infancia de una Anemia profunda que día por día la enflaquecía más. Todos los cuidados médicos eran inútiles. Los remedios le emporaban y los alimentos no la nutrían. En tal estado se suspendió todo otro tratamiento y por indicación facultativa se la administró la Emulsió de Scott. Desde el primer frasco se notó el cambio favorable y goza actualmente de perfecto salud. Merece ser leída esta historia del "hombre con el pecho a covacha". Rechúmanse las imitaciones y los falsos Emulsió de Scott. Evitarlos y preferirlos a los de nombre de Scott perfeccionado a la salud por contener mucho alcohol y ningún azúcar de leche. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Realizaci6n!

Debido a ausentamiento proximo de esta Capita, y agradecido a los favores recibidos de tan culta sociedad, ha resuelto realizar todas las existencias que me quedan de los ARTICULOS SOBRESALIENTES y de fantasia que te go en el simulacro de exposiciones sito en la Plazuela del Teatro, casa del señor Ignacio Boca, altos.

Y a fin de que mi elegante clientela quede gratamente impresionada, hago notar que la rebaja que haré de las mercaderías, ser de un 25 por 100, ó sea la cuarta parte más de su valor real.

Llamo especialmte la atención sobre las "guentés mitoses" de estación y las confecciones para teatro, así como las sietas, pasamanos, aplicaciones, gassa y ríandones, &c. Calidad superior y precios únicos!!!

JOSE A MARCOS AGENTE COMISIONARIO. Póngase en conocimiento de sus verdaderos que desde esta fecha ha trasladado su oficina de comisiones a Colta, donde puede atenderlos con la misma puntualidad, y esme o que en Guamoto. Guayaquil Octubre 27.

El suerido, dueño de la empresa de coches "LA VICTORIA", pone a disposición de público, que lo la rifa por el alquiler de sus coches, será el día 1.º de Enero próximo la siguiente: Días feriados Latacunga la hora... \$1.35 Victoria... \$1.50 Días ordinarios Latacunga la hora... \$1.3 Victoria... \$1.50 La empresa cuenta además, con magníficos coches de viaje que le a algunas para Norte y Sur a precios de incomparable. Diciembre 5. Alfonso Domínguez & arba

